



**MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA.  
ADMINISTRACION 2024 – 2027.**

**Acta No. 17**

En el lugar que ocupa la sala de sesiones del H. Ayuntamiento de Trincheras, Sonora, siendo las 11:00 horas del día miércoles 7 de mayo de 2025, se dieron cita los C.C. Abraham Dolores Valenzuela Bejarano, Liselda Guadalupe Infante Silva, Mauro Reyna Bejarano, Deborah Yaneth Murrieta Montoya y Breirie Alán Arrizón Ochoa, en calidad de Regidores Propietarios del Ayuntamiento 2024 – 2027, ante la presencia de los C.C. Socorro Ibeth Ochoa Ruiz y Rafael Murrieta Mata, Síndico Procurador y Presidente Municipal, respectivamente, con el propósito de llevar a cabo la catorceava sesión de Ayuntamiento de carácter ordinario, en cumplimiento al artículo 50, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; misma que se desarrolló bajo el siguiente:

**Orden del día:**

1. Lista de asistencia
2. Declaratoria de Quórum e Instalación legal de la Sesión
3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión anterior
4. Asunto Específico:
  - Información financiera, presupuestal y programática, derivada de las operaciones realizadas por la Administración Municipal y Paramunicipal durante el Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2025.
  - Remisión al Congreso del Estado, primer trimestre del ejercicio fiscal 2025.
  - Modificaciones presupuestales del periodo de enero a marzo de 2025.
  - Ingresos adicionales y/o excedentes del periodo de enero a marzo de 2025.
  - Diversos gastos propios de la Administración
5. Clausura de la Sesión.

En desahogo de los puntos número 1 y 2, la Secretaria de Ayuntamiento, C. Luz María Portillo Trejo, se permitió pasar lista de asistencia, contándose con la totalidad de Regidores Propietarios; por lo cual tuvo a bien instalar legalmente la presente sesión.



**MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA.  
ADMINISTRACION 2024 - 2027.**

**Acta No. 17**

Siguiendo con el uso de la voz, la Secretaria de Ayuntamiento, en atención al punto número 3, procedió a dar lectura al acta de sesión anterior, la cual, posteriormente se sometió a firma de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento.

Continuando con el orden de la Sesión, solicita el uso de la voz el C. Rafael Murrieta Mata, Presidente Municipal, quien presenta a los concejales por una parte la información financiera, presupuestal y programática, derivada de las operaciones realizadas por la Administración Municipal y Paramunicipal durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2025, con números al 31 de marzo.

Después de analizar los estados financieros que integran la información financiera, presupuestal y programática correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2025, con números al 31 de marzo, Los Concejales emitieron el siguiente:

**Acuerdo N° 37.-** en cumplimiento en lo establecido en el Artículo 61, fracción IV, inciso D), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, este Honorable Ayuntamiento, tiene a bien aprobar la información financiera, presupuestal y programática, derivada de las operaciones realizadas por la administración municipal, con números del 1ro. De enero al 31 de marzo de 2025, primer trimestre del ejercicio fiscal 2025, que consta de balanza de comprobación, balance general y estado de resultados.

Continuando con el siguiente punto. el C. Presidente Municipal, solicita al Honorable Cabildo su autorización para remitir al H. Congreso del Estado, el Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025. En el cual los Ediles emitieron el siguiente:

**Acuerdo N° 38.-** se autoriza la remisión al congreso del estado, el primer trimestre del ejercicio fiscal 2025.

De igual manera, se solicita se autoricen las modificaciones presupuestales del periodo de enero a marzo de 2025. Al respecto los concejales emitieron el siguiente:

**Acuerdo N° 39.-** se autorizan las modificaciones presupuestales del periodo de enero a marzo de 2025.

Como último punto, asunto específico de esta reunión, el presidente municipal presenta los ingresos adicionales y/o excedentes del periodo de enero a marzo de 2025. Lo cual lo somete para su aprobación o no.

Después de analizado los ediles emitieron el siguiente:



**MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA.  
ADMINISTRACION 2024 - 2027.**

**Acta No. 17**

**Acuerdo N° 40.-** Se aprueban los ingresos adicionales y/o excedente del periodo de enero a marzo de 2025.

Siguiendo con el orden del día, asunto específico de la Administración, el presidente Municipal presenta los gastos efectuados y por efectuarse, en el cual solicita su aprobación o no.

- Adquisición de regalos, aguas, refrescos y decoración de casino para festejo de día de las madres mayo 2025.
- Gastos de adquisición de material eléctrico, luminarias, sensores, etc... instalados en diversos puntos de la cabecera municipal, así como en las comisarías de El Ocuca, Ejido San Rafael, comunidad La Playa y comunidad de Los Fresnos. Todo con la finalidad de otorgar seguridad a la población, la cual constantemente hacia la petición debido a que se estaba viviendo un clima de inseguridad en el municipio.
- Adquisición de escritorio Modelo 6056, para dependencia de Secretaria de Ayuntamiento, ya que no cuenta con uno propio por lo que se está utilizando uno prestado, considerando lo importante que esta dependencia esté bien equipada, se optó por adquirir uno presentable y funcional.
- Debido a las constantes fugas en la red de agua potable en cabecera municipal y localidad El Ocuca, se efectuaron diversos gastos entre ellos compra de tubería (varias) y coples de reparación, todo esto con la finalidad de brindar un mejor servicio y cuidar del vital líquido tan necesario en la comunidad.

Después de analizar lo antes expuesto, el Honorable cabildo emitió el siguiente:

**Acuerdo N° 41.-** Se aprueba por mayoría, los gastos efectuados y por efectuarse, siendo los siguientes:

- Adquisición de regalos, aguas, refrescos y decoración de casino para festejo de día de las madres mayo 2025.
- Gastos de adquisición de material electrónico, luminarias, sensores, etc... instalados en diversos puntos de la cabecera municipal, así como en las comisarías de El Ocuca, Ejido San Rafael, comunidad La Playa y comunidad de Los Fresnos. Todo con la finalidad de otorgar seguridad a la población, la cual constantemente hacia la petición debido a que se estaban viviendo un clima de inseguridad en el municipio.



**MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA.  
ADMINISTRACION 2024 - 2027.**

**Acta No. 17**

- Adquisición de escritorio Modelo 6056, para dependencia de Secretaria de Ayuntamiento, ya que no cuenta con uno propio, por lo que se está utilizando uno prestado, considerando lo importante que esta dependencia este bien equipada, se autoriza su compra.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas, del día miércoles 7 de mayo de 2025, se da por terminada la presente sesión de Ayuntamiento, de carácter ordinario, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ante la presencia de la C. Luz María Portillo Trejo, en calidad de Secretaria de Ayuntamiento, quien certifica y da fe.

Mtro. Rafael Murrieta Mata  
Presidente Municipal

C. Luz María Portillo Trejo  
Secretario de Ayuntamiento

Mtra. Socorro Ibeth Ochoa Ruiz  
Síndico Procurador

**REGIDORES  
PROPIETARIOS**



C. Abraham Dolores  
Valenzuela Bejarano

C. Liselda Guadalupe Infante  
Silva

C. Mauro Reyna  
Bejarano

C. Deborah Yaneth Murrieta  
Montoya

C. Breirre Alan Arrizón  
Ochoa